



Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 94 – 29 de enero de 2016

## En este número

1. **La mala hierba**, *Emilio Álvarez Frías*
2. **Al fondo de la cuestión**, *Manuel Parra Celaya*
3. **España: el escenario vacío o una historia de vanidades**, *Andrés Aberasturi*
4. **El pacto de la tortilla**, *Lola Paredes / José Vidal*
5. **Todo era ETA**, *Sentencia de la Audiencia Nacional*
6. **El «lauburu», el símbolo que no es vasco**, *Navarra por España*
7. **Políticos, periodistas, idiotas y la doble vara de medir**, *Alfonso Rojo*

## La mala hierba

### Emilio Álvarez Frías

**A** mí me parece que la mala hierba se ha extendido excesivamente por las tierras de España, ha crecido sin control, no ha habido quien se diera cuenta de lo perjudicial que podría resultar, en cada tiempo de siega, cada verano, no se ha cuidado de separar el trigo de la cizaña, y la mies que ha servido para dar nuevas cosechas ha llevado incorporado esa cizaña que ha cubierto gran parte de los campos en cosechas posteriores.

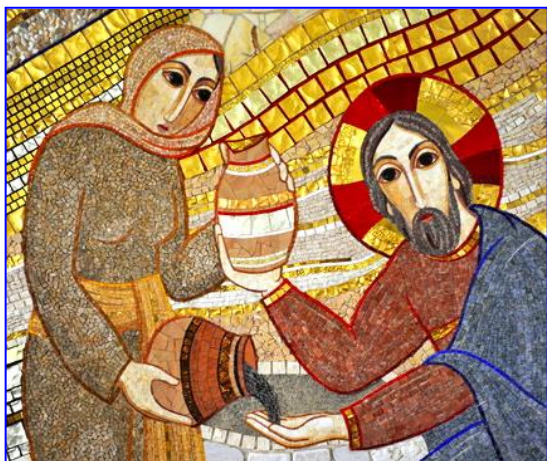
No es nuevo, en absoluto. Permítaseme traiga a colación un texto de hace 2.000 años: «El Reino de los Cielos es semejante a un hombre que sembró buena semilla en su campo. Pero, mientras su gente dormía, vino su enemigo, sembró encima cizaña entre el trigo, y se fue. Cuando brotó la hierba y produjo fruto, apareció entonces también la cizaña. Los siervos del amo se acercaron a decirle: "Señor, ¿no sembraste semilla buena en tu campo? ¿Cómo es que tiene cizaña?". Él les contestó: "Algún enemigo ha hecho esto". Dícenle los siervos: "¿Quieres, pues, que vayamos a recogerla?". Dícele: "No, no sea que, al recoger la cizaña, arranquéis a la vez el trigo. Dejad que ambos crezcan juntos hasta la siega. Y al tiempo de la siega, diré a los segadores: Recoged primero la cizaña y atadla en gavillas para quemarla, y el trigo recogedlo en mi granero"». Es un poco larga la cita, por lo que pido perdón a los lectores. Algunos ya la habrás escuchado en alguna ocasión, otros la habrán leído. Procede del Evangelio de Mateo (13,24-30).

Algo de eso es lo que ha sucedido en España: No se ha vigilado el campo en el que estaba sembrado el trigo, ni cuando se ha hecho la recolección se ha separado la cizaña para sanearla y guardar en el granero limpia la simiente de cara a la nueva siembra. Poco a poco todo se ha ido contaminando.

Por ello no ha de extrañarnos cómo se presenta el campo político en nuestros días, no se han arelado las generaciones que se han ido sucediendo, se han abierto de par en par las puertas a todos los vientos y éstos han traído la mala hierba de los diferentes puntos geográficos, dejándola crecer inconscientemente en un mal entendimiento de lo que es la libertad y cuál el sentido de la democracia.

Ahora, en el compás de espera que nos encontramos, deberíamos aprovechar para meditar y

deducir a dónde nos puede llevar ese desbarajuste que introduce la mala hierba en la sociedad, y cómo se pueden desencajar las instituciones si en ellas se asienta la cizaña.



Confiamos en que, a pesar de los tozudos, los soberbios, los engreídos, los trepadores, los ambiciosos y algunas otras especies más, el resultado final sea el apetecido de la gente de bien, en la que también se encuentra ínsito el progreso, el deseo de mejora, la esperanza de limpiar todos los rincones de la casa, no metiendo la basura bajo las alfombras sino levantando éstas para que todas las baldosas queden relucientes y los parqué brillantes y sin una mota de polvo. Porque la gente de bien, repetimos, gusta tener la casa aseada, ordenada y limpia.

Henchidos de los mejores deseos para España, y en la esperanza de que en breve continúe su camino por la buena vereda, teniendo a uno y otro lado los campos ubérrimos de la mies que ha de dar una naciente nueva cosecha en la que la cizaña apenas ponga su nota discordante, hoy no recurrimos al clásico botijo ni a sus hermanos el porrón o la bota, sino al cántaro de la samaritana, que, a fin de cuentas, es para usos similares. Ella, la samaritana, con el agua fresca del pozo nos calmará la sed como lo hiciera con Jesús de Nazaret.

## Al fondo de la cuestión

Manuel Parra Celaya

**A**l parecer, se ha puesto en vigor la Ley 26/2015, de 18 de agosto, por la cual se exige una certificación negativa de penales para el acceso y ejercicio de toda actividad que implique un contacto habitual con menores, a fin de evitar, en la medida de lo posible, los casos de pederastia con que nos sacuden la conciencia y la sensibilidad los medios de difusión tan a menudo. La norma es positiva en cuanto a su intencionalidad, pero dudo de su eficacia real, al igual que dudo, por ejemplo, de que quitarse el cinturón y descalzarse en los aeropuertos sirva para frenar el terrorismo islámico.

Aparte de colapsar con largas colas las oficinas administrativas del Registro –como está ocurriendo– y de obtener un supuesto filtro disuasorio para estos psicópatas, no considero que vaya a las raíces del problema, que se encuentran, como casi todas las inquietudes del mundo de hoy, en el ámbito de los valores, de la educación y del propio concepto que se tenga del ser humano.

Me asalta a la memoria algo recientemente leído en un ensayo (*De Viena al Vaticano. Benedicto XVI, el Invernadero Global y el secuestro de la identidad humana*) del escritor Joaquín Albaicín (Ediciones Barbarroja. 2015), y cuyo primer capítulo se centra en el caso de Natascha Kampusch, aquella niña a la que un monstruoso pederasta (y valga la reiteración) retuvo durante años, que acaparó la atención –creo que hacia 2008– de todas las televisiones del mundo; lo sorprendente fueron las reacciones de la secuestrada (¿síndrome de Estocolmo?), ya mujer, en las entrevistas y, a posteriori, algunas declaraciones de *expertos*. Joaquín Albaicín se pregunta: «¿Forma la figura mediática de Natascha Kampusch parte de un plan establecido –con o sin su consentimiento– para favorecer, en un futuro no lejano, la legalización de la pederastia en las sociedades occidentales? Este proceso deseado de modo expreso por infinidad de sociólogos, asistentes sociales y “filósofos” progresistas –e insinuado por doquier en seminarios y campañas publicitarias– guarda, al fin y al cabo, relación directa con algunos de los temas más caros al mundo globalizado: fundamentalmente, el de la abolición de fronteras».

La cuestión no es en absoluto baladí si la enmarcamos en el desquiciado contexto ideológico en el que nos movemos, cuya máxima aspiración *progresista* parece ser la alteración en profundidad de la condición antropológica del hombre, en búsqueda de un *transhumanismo*, como última utopía de moda, y a la que se dedican multitud de afanes; como dice el autor mencionado, se trata de «*movimientos estratégicos coetáneos, convergentes todos hacia un mismo objetivo: la disolución y desestructuración de la identidad psíquica del ser humano*». En términos gramscianos, hablaríamos de *deconstrucción* de la naturaleza del hombre.



No pretendo ser alarmista ni apocalíptico si veo los síntomas más evidentes de esta tendencia en la propagación, con sellos oficiales y carácter normativo, de la *Ideología de Género y otras bioideologías* (Dalmacio Negro Pavón), que procuran por todos los medios esta disociación psíquica y antropológica. El caldo de cultivo en que se mueven estas influencias no es otro

que el feroz relativismo, convertido en dictadura, y que afecta a las instituciones básicas para la recta educación de niños y jóvenes: la familia, la religión y la escuela.

Con respecto a las dos primeras, no descubro nada nuevo si menciono los sañudos ataques de que son objeto, presentándolas como algo *desfasado y reaccionario* que representan un freno para ese *hombre nuevo* que el progresismo se afana en construir. En relación con la tercera -la escuela- tampoco se le oculta a nadie el severísimo proceso de control, paradójicamente unido a la prédica de la *espontaneidad*, a la que se le somete, para que los planes de estudio, especialmente los que inciden en los valores, manipulen conciencias infantiles y las predispongan para ese modelo de persona y de mundo perseguidos por la Utopía actual.

Bien están, pues, las medidas que se intenten adoptar para controlar situaciones odiosas, pero - como en el caso de las indignidades a que son sometidos los viajeros de avión frente a un terrorismo que avanza ante la cobardía general- no serán más que parches o paliativos, destinados a tranquilizar conciencias o a salvaguardar responsabilidades públicas. Hay que ir al fondo de la cuestión.

## **España: El escenario vacío o una historia de vanidades**

**Andrés Aberasturi**

**D**esde el sentido común, el no apasionamiento, la creencia más o menos firme -sólo más o menos- de que todos deben pensar que lo mejor para el país es la solución que ofrecen y de que les importa más el conjunto de los ciudadanos que sus propias vanidades, desde todos esos puntos de vista, no resulta nada fácil entender qué está pasando y cuál es el futuro que nos espera.

Sobre esto último, el futuro, lo único que sabemos es lo que nos dicen desde Bruselas y que, en palabras llanas, viene a ser algo así como «déjense de cosas raras, lleguen a un acuerdo pronto porque todo iba más o menos bien pero no conviene meterse en aventuras o en inseguridades».

Ya sé que frente a estas advertencias surge la voz poderosa de alguno de los grupos en liza repitiendo lo que en su día proclamaran Varufakis y Tsipras sobre el necesario desafío a esta

Europa del euro.

El primero da conferencias por ahí y el segundo sigue mandando en Grecia sin haber cumplido prácticamente ni una sola de sus revolucionarias promesas electorales y ya ni siquiera se acuerda nadie él. Es lo que hay.

Y, yendo por orden, no resulta fácil entender que el presidente en funciones pase en 24 horas de anunciar que está dispuesto a asumir su responsabilidad de formar gobierno por encargo del jefe del Estado a declinar –insisto: de la noche a la mañana– ese mandato por razones que ya sabía el día anterior.

Si Rajoy no quiere pasar el bochorno de ser derrotado en las dos investiduras, lo mejor que puede hacer es retirarse pero no un poquito, que es lo que ha hecho, sino retirarse y punto.

¿Qué invento es ese de no formar gobierno pero mantengo mi candidatura? O sí o no. Para un hombre que ha basado toda su campaña en la necesidad de un gobierno serio, sólo cabe entender este absurdo desde una visión partidista mucho más que desde el interés nacional.

Y llegamos al pobre Sánchez –dicho sea con la mayor ternura y sin ninguna maldad– cuya única obsesión se bifurca partiendo de la misma base: que bajo ningún concepto gobierne el partido más votado hasta el extremo de no querer ni siquiera reunirse con él aunque sea por educación y llegar a la presidencia como sea y con quien sea porque es la única forma que tiene para salvar su carrera política.



Empezó negándose a cualquier pacto con el populismo de Podemos y veía en Ciudadanos una especie de continuidad del PP; pasó luego a decir que tenían muchos puntos en común con los morados y tras ser humillado públicamente (él y el PSOE) por Pablo Iglesias y espoleado por la vieja guardia del Socialismo serio, dio nuevamente marcha atrás y ahora empieza a ver con buenos ojos a Ciudadanos.

Tercera fuerza en discordia: Podemos. Sobre Podemos no me atrevo a escribir nada porque es posible que dentro de dos horas haya cambiado su discurso sobre la casta, el PSOE, Bruselas, los ministros que quiere, la vicepresidencia que exige o la calidad de los abrigos de las periodistas.

Podemos es un sobresalto de soberbia que se ha pasado de rosca y que aún tiene que aclarar muchas cosas: desde sus propias cuentas a cómo piensa ir por libre en Europa.

Y luego está Ciudadanos con su Albert Rivera jugando un papel que en España nunca ha tenido mucho éxito: el del hombre bueno que trata de pacificar una pelea. Tiene la buena voluntad pero le faltan votos para ser decisivo y, desgraciadamente, aquí y ahora la buena voluntad es un valor que no cotiza.

No creo que hoy por hoy ni el jefe del Estado ni ninguno de los protagonistas de esta lamentable historia de vanidades sepan realmente qué va a pasar con España. Dudo incluso que se negocie entre cajas. Lo que sí sé es que el escenario está vacío y el público a punto de cansarse de este espectacular y egoísta no-espectáculo

Tomado de *Periodista Digital*

# El pacto de la tortilla

Lola Paredes / José Vidal (25.01.2016)

**E**n el Foro Económico Mundial de Davos se siguió, en las orillas de un muy especial tanque de pensamiento de proyecciones y tendencias, la situación de parálisis, bloqueo político y empantanamiento de España.

España ha pasado sucesivamente de la gran preocupación por su economía en situación de grave crisis, a la sorpresa y admiración por su recuperación, y ahora a la frustración por la falta de gran política cuando es necesario como sucede en el resto de la Unión Europea.

Para gurús económicos, inversionistas, y analistas de mercados, la salida que se reclama (y que colmaría las aspiraciones de los españoles de más empleo, buen Estado del Bienestar, fin de corrupción, mejor educación y credibilidad de las instituciones) es la de lo que se denomina pacto de la tortilla española. Es decir que se rompan los huevos (paso al frente y diálogo directo, algo que no existe entre PSOE y PP), se batan (conversaciones) y se cuaje en la sartén (acuerdo sobre hoja de ruta de reformas para gobernar que abra paso a una sesión de investidura).

Esto implicaría el cruce de documentos y propuestas, y no la adjudicación de sillas, bravatas en la televisión, y guerra fría y caliente de líderes. Para analistas sólo Ciudadanos, de Albert Rivera, es el partido que ha visualizado este proceso, que es la esencia de los pactos en el corazón de Europa (desde Austria a Alemania, Holanda y Dinamarca). España estará más cerca de ese modelo que el muy especial de Italia, que es de la intriga inteligente con uso de daga corta (el caso del fin de Silvio Berlusconi).

En los mercados, a nivel nacional y extranjero, inversionistas y, sobre todo, la Comisión Europea, comienza a suscitarse muy seria preocupación. Hay además la seguridad de que es necesario un acuerdo y no nuevas elecciones que volverían a agravar aún más la situación. El temor en los mercados es doble: por España y por la Zona euro, el pilar de la Unión Europea.



## Intenso debate en el PSOE

En el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) crece la división ante la estrategia de pactos de Pedro Sánchez y su intención de una alianza con Podemos, izquierda radical, lo que supondría la ruptura con la centralidad democrática que ha presidido la democracia desde la Transición.

Hay dos líneas en el partido. El sector crítico que desconfía abiertamente de la gestión del

secretario general. Esta ala de críticos la forman los presidentes de Andalucía, Susana Díaz; Comunidad Valenciana, Ximo Puig; Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page; Aragón, Javier Lambán; Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y Asturias, Javier Fernández.

Pedro Sánchez por su parte se apoya en la presidenta de Baleares, Francina Armengol, y los llamados barones que no gobiernan, entre los que destacan Miquel Iceta (PSC) o Idoia Mendia (PSE).

## Las nuevas consultas

En todo este marco, el Rey Felipe VI recibe este lunes al presidente del Congreso de los

Diputados, Patxi López, para conocer la lista de representantes designados por las formaciones políticas presentes en la Cámara para acudir a una nueva ronda de conversaciones de cara a la sesión de investidura.

Felipe VI emprende esa nueva ronda de consultas con los partidos políticos a partir del próximo miércoles, tras la decisión del presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, de declinar su oferta para ser el candidato en el debate de investidura.

La anterior ronda de consultas comenzó el pasado lunes, a partir de una lista entregada a la Casa del Rey por el Congreso, en la que figuraban representantes de 15 formaciones, todas salvo ERC, que supeditó su asistencia a que el Monarca, previamente, hubiese atendido al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, y recibido a la presidenta del Parlamento de Cataluña, Carme Forcadell.

Una vez iniciada la ronda, a la negativa de ERC se sumó la de EH-Bildu, cuyos militantes acordaron en asambleas que no acudiera a la Zarzuela la diputada Marian Beitialarrangoitia –a quien se esperaba para el martes–, porque no se sentían representados por una Monarquía que consideran «antidemocrática».

Por tanto, finalmente el Rey tuvo ocasión de conocer la posición ante la sesión de investidura de 14 candidaturas o formaciones políticas parlamentarias, a través de las reuniones que mantuvo de lunes a viernes en su despacho de la Zarzuela con los portavoces de Nueva Canarias, Foro Asturias, CC, UPN, PNV, UP-IU, En Marea, DiL, Compromís, En Comú-Podem, Ciudadanos, Podemos, PSOE y PP

Tomado de *Hechos de Hoy*

## Todo era ETA: Así crearon los terroristas sus diferentes brazos políticos

---

### Sentencia íntegra de la Audiencia Nacional avalada y reconocida por los miembros de la cúpula de Batasuna

Hace unos días saltaba a los medios de comunicación la noticia de que 35 miembros de la cúpula de la reconstruida Batasuna a través del PCTV y ANV habían admitido ante el tribunal que les juzgaba en la Audiencia Nacional su relación con la banda terrorista ETA. Todos ellos, miembros de la reconstruida Batasuna, el Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV) y Acción Nacionalista Vasca (ANV), aceptaron condenas que oscilan entre año y medio y dos años de cárcel por pertenencia a organización terrorista, tras haber reconocido haber sido «instrumentalizados» por parte de ETA. Entre los acusados, figuraban el dirigente de Batasuna Fernando Barrena; la ex alcaldesa de Mondragón (Guipúzcoa) Inocencia Galpasoro; o la exdiputada del PCTV, Nekane Erauskin, a quien se ha impuesto año y medio de cárcel.

Pero más allá de la importancia que tiene la condena de los 35 acusados al reconocer éstos haber sido «instrumentalizados» por ETA, la sentencia de la Audiencia Nacional, que *La Tribuna del País Vasco* publica ahora en exclusiva en su totalidad, desgrana con todo lujo de detalles el proceso de cómo la banda terrorista ETA, a partir de 1967, y con el único objetivo de crear «un Estado reunificado, independiente, socialista y unido por la lengua vasca», decidió actuar sobre cuatro «frentes»: el «militar», el «político», el «cultural» y el «obrero».

El documento judicial, que ha sido firmado y aceptado por la cúpula de Batasuna, explica cómo para el desarrollo de esa estrategia, la banda terrorista ETA desdobló sus actividades.

*«Las actuaciones armadas a través de una estructura clandestina para las autoridades, y a través del Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) las actuaciones que dan cobertura a la propia organización ETA, sus miembros, sus crímenes y sus fines utilizando los cauces legales que*

*el Estado democrático otorga, ocultando no obstante su dependencia de la organización. Dentro del MLNV se articularon diversas organizaciones, y sin que sea objeto de este procedimiento el análisis de estos antecedentes, baste señalar que ETA ha instrumentalizado dichas instituciones a través del sistema de “doble militancia”. La creación de Herri Batasuna por tanto desarrolla un diseño estructural que los responsables de ETA elaboraron ante la inminencia de un orden jurídico-político de corte democrático a finales de 1974 y que se conoce como “desdoblamiento”, cuyo fundamento comprendía dos aspectos: preservar al “Frente Político” de ETA de la acción policial y judicial, buscando la protección que la legalidad brinda a las organizaciones y estructuras a través de las que se produce la participación política de los ciudadanos; ser un instrumento de introducción de los postulados de ETA en la sociedad».*

La sentencia de la Audiencia Nacional explica que este entramado se basaba en los siguientes



Acusados de Batasuna junto a su abogado, Iñigo Iruin (a la izquierda de la imagen)

principios: «la dirección del entramado se ejercía por ETA, organización que además emplea la violencia terrorista; la promoción de campañas de desobediencia institucional ejercidas por las organizaciones a través de las cuales ETA controla el frente institucional, a través de K.A.S.-EKIN; el desarrollo de una actividad dirigida a la desestabilización y la deslegitimación de la institucionalidad y del

orden jurídico-político vigente».

El fallo de la Audiencia Nacional, aceptado, entre otros, por líderes clásicos de Batasuna como Pernando Barrena, detalla cómo para asegurarse la consecución de estos fines, «ETA se aseguró el control de Herri Batasuna a través de K.A.S. y de dos de las organizaciones integradas en K.A.S., – A.S.K. y H.A.S.I.–, que sostenían la estructura de Herri Batasuna y que se encargaban de aplicar en su seno las decisiones que se adoptaban en el seno de K.A.S., donde E.T.A. actuaba en un plano jerárquicamente superior».

Los 35 miembros de la cúpula de la reconstruida Batasuna reconocen que la organización terrorista ETA fijó los principios básicos de su objetivo en el programa conocido desde 1976 como «Alternativa K.A.S.», posteriormente denominado «Alternativa Democrática de Euskal Herria».

«Para la consecución de tales fines creó la Koordinadora Abertzale Socialista (K.A.S.), como instrumento centralizado de manipulación y control económico e ideológico del “Movimiento de Liberación Nacional Vasco” (M.L.N.V.), lo que la propia organización criminal denomina “frentes de masas e institucional”. Su finalidad última era desarrollar su estrategia “político-militar”. La Koordinadora Abertzale Socialista (K.A.S.) fue la estructura empleada por el “aparato militar de ETA” para la dirección de todas las organizaciones vinculadas a la organización terrorista ETA que conforman el denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (M.L.N.V.). Desde 1983 le fue atribuido a KAS la condición de “Bloque Dirigente”, reforzando de esa manera su tarea de dirección. Para articular un reparto coordinado de responsabilidades y tareas, entre la actividad terrorista y la “política” (conocido, en el seno de las referidas organizaciones, como “desdoblamiento”), cuyo objeto era obtener una mayor penetración en la sociedad para la consecución de sus fines y limitar los efectos de la acción policial sobre toda su estructura, se constituyó Herri Batasuna como coalición electoral en el foro “Mesa de Alsasua”, que culminó el 27

de abril de 1978, a consecuencia del cual pasaron a integrarse en la nueva organización los partidos políticos previamente existentes ESB (Euskal Sozialista Biltzarrea), ANV (Acción Nacionalista Vasca), LAIA (Langile Abertzale Iraultzaileen) y HASI (Herriko Alerdi Sozialista Iraultzailea)».

«De todos ellos formaban parte de la organización KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista), instrumental de la organización terrorista ETA, al menos Hasi y Laia. Herri Batasuna se convirtió en agrupación de electores concurriendo a las elecciones al Parlamento vasco de 9 de marzo de 1980 y se transformó en partido político, accediendo al Registro de Partidos Políticos dependiente del Ministerio del Interior en fecha 5 de junio de 1986 (Folio 9 del Tomo II del Libro de Inscripciones) en cumplimiento de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 31 de mayo de 1986. Desde su constitución en 1978, Herri Batasuna fue utilizada por el “frente militar” de ETA mediante el sistema de “doble militancia” de los miembros de H.A.S.I.».

«Para evitar disensiones, entre las organizaciones presentes en K.A.S., en 1983, ETA elaboró la llamada “Ponencia Bloque”, con un programa de actuación denominado “Alternativa K.A.S.”. En 1987, ETA impuso la ponencia titulada “K.A.S. Bloque Dirigente” en la que denomina al programa ideológico que inspira su actuación “Alternativa Táctica K.A.S.”, que afirma:

- a) que K.A.S. es un desdoblamiento necesario de E.T.A.
- b) que K.A.S., junto a ETA, asumía la codirección política del “Movimiento de Liberación Nacional Vasco” (M.L.N.V.).
- c) que, dentro de dicho entramado, a E.T.A. le correspondía el papel de “vanguardia”».

El fallo, firmado por los magistrados Concepción Espejel Jorquera, Julio de Diego López y José Ricardo de Prada Solaesa, añade que el objetivo declarado por KAS, en tanto que instrumento de control del frente político-institucional supeditado a ETA, «era la creación de un Estado propio independiente en lo político, unificado en lo territorial (mediante la unificación de la Comunidad Autónoma Vasca con la Comunidad Foral Navarra y el departamento



administrativo francés de Pirineos Atlánticos), marxista-leninista en lo ideológico y, por último, “euskaldun” en defensa de la lengua y cultura ancestrales de la sociedad rural vasca».

«La puesta en práctica del propósito de ETA a través de la Coordinadora Abertzale Sozialista (K.A.S.) se plasmó en lo que la organización criminal denomina “utilización revolucionaria de la legalidad burguesa”, es decir, el aprovechamiento de la legalidad democrática para, amparándose en ella, obtener más fácilmente sus fines. Para ello, diseñó una estrategia que combinaba y complementaba el control de las organizaciones legales, a legales e ilegales del M.L.N.V. desarrollando la “concepción político-militar” de la “lucha” siguiendo este esquema:

- El “frente armado” de ETA, como expresión ilegal encargada de la “lucha armada” y “vanguardia” de la dirección política.
- K.A.S., como organismo alegal se encargaba de la codirección política subordinada a ETA militar, de la “lucha de masas” y del control del resto de organizaciones del MLNV, incluida H.B.



- *Herri Batasuna como expresión legal y encargada de la “lucha institucional”, al servicio de la organización terrorista ya que está controlada por KAS y ésta, a su vez, por ETA».*

La sentencia desgana cómo, a principios de los años 90 del pasado siglo, el control por el «frente militar» de ETA del conjunto de las organizaciones del M.L.N.V. encontró oposición en una parte de Herri Batasuna. *«Como consecuencia de dicha oposición, ante lo que ETA militar consideraba la inoperancia de HASI, el instrumento de su control de HB a través de KAS, la estructura militar de la organización terrorista impuso la disolución de HASI en 1992 y asumió directamente el control e impulso de todas las organizaciones del M.L.N.V., y en particular de HB, siguiendo los parámetros de organización que había diseñado para KAS en 1991, que se recogieron en el documento titulado “Remodelación Organizativa: Resoluciones del K.A.S. Nacional”».*

El fallo explica cómo dados los fines y actuaciones realizadas por las organizaciones enmarcadas en el MLNV, el Estado de Derecho reaccionó obligando al cumplimiento de la legalidad.

*«Para poder eludir ésta, los dirigentes del entramado citado crearon una sucesión de partidos políticos, agrupaciones e instituciones con la finalidad de perpetuar la estrategia diseñada por ETA que sucedía a los ya creados y en su caso ilegalizados. ETA controlaba todos los frentes desde el penitenciario de los miembros ingresados por actividades terroristas en prisión a través de Gestoras, como la supervisión de las listas electorales, o la actuación de los cargos electos. Para el control se produce un paulatino desplazamiento de los integrantes de Herri Batasuna ajenos al entramado de ETA y su sustitución por personas de confianza de dicho entramado. La identificación entre ETA y HERRI BATASUNA como su instrumento político-electoral se evidenciaba en la expresión que se recogía en una de las actas de K.A.S., cuando afirmaban que “hoy se identifica a HB con ETA y nosotros no estamos de acuerdo con participar en ninguna reunión”. En esa identificación de ETA con Herri Batasuna incidían elementos tales como la petición por parte de ETA del voto para Herri Batasuna, la incorporación de militantes de ETA en las candidaturas electorales, las expresiones de los responsables de ETA, tanto en documentos internos como externos, y, sobre todo, las manifestaciones públicas de responsables o cargos electos de Herri Batasuna. En este sentido se afirmaba que “negociar con HB es lo mismo que negociar con ETA”, que “los votos conseguidos por la coalición son votos a ETA”, que “HB es un movimiento de liberación nacional y ETA la punta de lanza de dicho movimiento” o que “ETA no es ningún poder fáctico, ETA somos nosotros”, sin que los intentos de manifestar la desvinculación entre ambas organizaciones no fuera sino un intento de esconder tal realidad a la acción de la Justicia».*

*«Herri Batasuna desarrollaba hasta su ilegalización las directrices que los responsables del entramado institucional establecían, mediante un apoyo operativo y logístico, y en la complementación de la actividad de aterrorizamiento que desde el Movimiento de Liberación Nacional Vasco se pretende ejercer sobre el conjunto de ciudadanos e instituciones, tal como se ponía de manifiesto en:*

- *la socialización de la “Alternativa Democrática de Euskal Herria” de ETA;*
- *la abstención en los procesos electorales para nutrir los órganos de la representación política a nivel estatal cumplimentando las directrices de ETA;*
- *el abandono del Parlamento vasco cumplimentando las directrices de ETA-EKIN;*
- *el sometimiento de las listas electorales a la aprobación de los responsables de ETA;*
- *la inclusión en las candidaturas electorales de militantes de ETA;*
- *la inclusión en la Mesa Nacional y en el grupo del Parlamento vasco de militantes de ETA para el mejor desarrollo de las funciones que sus responsables les asignaban;*
- *la prestación de su cobertura legal para desarrollar las relaciones exteriores de ETA;*

- *el suministro de los censos electorales de que disponen las organizaciones políticas para los fines informativos de ETA y otras estructuras de ella dependientes que practican la violencia y la coacción;*
- *la cesión de la “casa de Lindavista”, propiedad de Herri Batasuna, para su utilización por militantes de ETA en situación de clandestinidad;*
- *la utilización de la red de sedes locales de Herri Batasuna constituida por las “herriko tabernas” como bases operativas para la ejecución de actividades incardinables en el concepto de “kale borroka” o violencia callejera;*
- *la cesión de las sedes provinciales y de los medios en ellas instalados para el funcionamiento de KAS-EKIN;*
- *la obstaculización política de procesos de extradición de militantes de ETA;*
- *la convocatoria de actos de protesta por la detención, entrega administrativa, extradición o fallecimiento de militantes de ETA, en los que se producían graves alteraciones de la normalidad ciudadana, daños a bienes e instalaciones, tanto de titularidad pública como privada, agresiones a los Cuerpos de Seguridad y exaltación de la violencia terrorista;*
- *la creación, a través de la mercantil BANAKA S.A., de empresas destinadas al sostenimiento económico de militantes de ETA en situación de clandestinidad.*

*Finalmente, estas consideraciones alcanzaban también tanto a la formación política Euskal Herritarrok, constituida por Herri Batasuna en 1998, como a la entidad que sustituyó a Herri Batasuna a partir de 2001, Batasuna».*

Tomado de [La Tribuna del País Vasco](#)

## El «lauburu», el símbolo que NO es vasco

### Navarra por España

**B**asta entrar en cualquier tienda de suvenires de Navarra o el País Vasco para verlo reproducido en cualquier tipo de soporte: llaveros, camisetas, platos, banderas... o toda clase de quincalla. Muy a menudo verás a algún abertzale de manual con un colgante del «lauburu» al cuello, si es que no lo tiene tatuado. Si le preguntas por qué lleva eso al cuello te dirá sin dejar lugar a ninguna duda, que es un símbolo vasco milenario y con suerte, que es un símbolo solar de buen augurio.

Pero no, amigos, el «lauburu» es de todo menos un símbolo ancestral de los vascos; quizás lo sea en la mente calenturienta de los abertzales, pero salvo anécdotas no se encuentran ejemplos de su uso por el pueblo vasco previos al siglo XVI. Ni es vasco, ni es milenario; y su redescubrimiento como «símbolo vasco» responde únicamente a motivaciones románticas prenationalistas, a pesar de que ahora sea un símbolo muy abertzale.

Un símbolo religioso mundial. Mucha gente en Occidente vincula a la esvástica única y exclusivamente con el nazismo, pero este símbolo ha sido utilizado desde tiempos inmemoriales por toda clase de pueblos a lo largo y ancho del orbe y no como un símbolo maléfico, sino como un símbolo del Sol y con éste bienestar, suerte y prosperidad. De hecho la palabra esvástica proviene del sánscrito, una de las



lenguas más antiguas (3.500-5.000 años) que aún hoy sigue viva en la India; y quiere decir «bienestar» o «buena fortuna».

En las culturas precristianas europeas la esvástica también fue utilizada de forma muy profusa como símbolo solar así como símbolo de la vida o la muerte, dependiendo del sentido de rotación de la misma. Así mismo, ha recibido otras denominaciones como cruz gamada, tetraskelion (de los griegos) o Sonnenrad (rueda solar germana) de la misma manera que ha sido representada de múltiples formas, entre ellas el tema que nos ocupa: el llamado «lauburu» que no es nada más que una esvástica dextrógira de brazos curvilíneos.

Los antiguos vascones fueron de los pocos que no la usaron. Una vez sentado este precedente nos tenemos que desplazar al siglo XVI, cuando comienzan a extenderse unas teorías sin ningún fundamento que vinculan al pueblo cántabro -un conjunto de tribus de claro origen celta- con los vascones, un pueblo preindoeuropeo y por lo tanto no emparentado con los celtas. Por sorprendente que esto parezca, estas teorías históricas venían motivadas mayormente como una forma de exaltación de la españolidad de los vascos, puesto que no existen crónicas romanas de resistencia vascona hacia su poder militar en sus territorios -no sólo no resistieron, sino que colaboraron abiertamente con su dominio en el conjunto de Hispania- pero sí de las luchas que llevaron a cabo los cántabros contra los romanos.



*Mosaico romano adornado con una esvástica y representación de Buda con una esvástica levógira en la India*

La cultura vasca sobrevive gracias a Roma. Así, estas teorías vasco-cantabristas vendrían a decir que cuando los romanos hablaban de la resistencia de los pueblos cántabros a su dominio, en realidad estaban confundidos y se referían a los vascos. Así explicaban por qué el idioma y la cultura de los cántabros habían desaparecido, mientras que el idioma y la cultura vascos seguían existiendo hoy. Supongo que es más fácil llegar a esta conclusión que ver que si los vascones no sólo no desaparecieron como pueblo, sino que acrecentaron su poder bajo el Imperio, fue precisamente porque colaboraron con los romanos.

El caso es que como decía, esta muestra de una supuesta resistencia al invasor romano era vista como una forma de exaltación a la españolidad de los vascos: aquellos que resistieron al imperio romano eran pues los primeros españoles originarios. Este tipo de posturas no son nada que no se haya visto ya, el hecho de que las tierras vascas no fuesen conquistados de forma efectiva por las hordas islámicas que invadieron la España visigoda a partir del año 711 también ha sido usado para exacerbar la españolidad de estas provincias; gracias a este hecho que demostraba su limpieza de sangre, guipuzcoanos y vizcaínos tenían la hidalguía universal y esta condición explica que participasen de forma desproporcionada como funcionarios en la Corte de Madrid.

Un símbolo muy poco vasco. O nada. Los defensores de las teorías vasco-cántabras se toparon entonces con el lábaro, una suerte de estandarte que los pueblos cántabros habían utilizado para comunicarse entre ellos en el combate y que se compondría de un símbolo geométrico sobre un pendón color púrpura. Suponiendo que los romanos habían confundido a los vascos con los cántabros, entonces el lábaro debía de ser algún tipo de adaptación latina de una palabra vasca, y la que encontraron cierto parecido con la locución vasca «lauburu» que literalmente significa «cuatro cabezas»; todo esto muy bonito pero bastante falso, puesto que la expresión «lábaro» no procede del vasco sino del celta, y significa «el que habla», puesto que este símbolo vexiloide había sido utilizado para comunicarse en combate, como recogen las crónicas romanas. Pero, una vez lanzada la fábula, ¿Qué símbolo tiene «cuatro cabezas»? Una esvástica

curvilínea, en concreto esta que sigue.

¡Los abertzales quieren su esvástica! Ya en su tiempo estas teorías vasco-cántabras fueron desmontadas por autores de la época –como Francisco de la Sota o José de Moret– pero quedaron impregnadas en el imaginario y fueron retomadas de forma romántica por el movimiento fuerista del siglo XIX o autores pre-nacionalistas como el francés Augustin Chaho. A caballo entre el siglo XIX y el XX surge el nacionalismo vasco de la mano de Sabino Arana, fundador del PNV; y como no podía esperarse menos de este movimiento fabulador, también adopta el «lauburu» junto con la clásica cruz gamada como símbolos vascos de toda la vida. Con el final de la Segunda Guerra Mundial se volvió algo bastante impopular eso de usar como símbolo político una esvástica, por lo que dejó de usarse el símbolo de brazos rectos, pero no el de brazos curvos.

Y así fue como de la noche a la mañana apareció un símbolo tan vasco que nunca había sido utilizado en ningún escudo heráldico del País Vasco o de Navarra y que hasta el siglo XVI no existía constancia de su uso por parte de vascos más allá de lo anecdótico, y así es como ha llegado hasta nuestros días como el símbolo por antonomasia de la cultura euskalduna.

Ya sabéis, la próxima vez que veáis a un aberchandal todo ufano con su colgante roñoso del lauburu al cuello pensando que se trata de un símbolo vasco que proviene de la noche de los tiempos, vosotros ya sabéis que se trata de una variación de un símbolo milenario que tiene su origen en Asia, y que ha sido usado por griegos y germanos, por celtas y romanos, por budistas y por japoneses, por nazis y por vikingos, casi por todos menos en Vasconia hasta los inventos separatistas. Pero para este pobre diablo educado en otra mentira abernazi, la ignorancia es la felicidad.

Tomado de *Otra Juventud es posible*



*Un «lauburu» (esvástica de brazos curvilíneos) en una pila bautismal... de Alemania*

## Políticos, periodistas, idiotas y la doble vara de medir en España

### Alfonso Rojo

**V**iene de antiguo, como prueba la frase evangélica sobre quienes ven la paja en el ojo ajeno, sin percibir la viga en el propio.

El poeta Campoamor escribió que «todo es según el color del cristal con que se mira» y nuestro idioma común está repleto de expresiones del tipo «doble vara de medir», pero no termino de acostumbrarme.

No me refiero hoy a la caradura con que el insípido César Luna suelta que él y su jefe Pedro Sánchez no pueden negociar nada con el PP, porque es un partido corrupto, cuando lideran una organización con el entramado de corrupción más aparatoso que ha emponzoñado Europa desde que la Alemania nazi se rindió a las fuerzas aliadas, en 1945.

Tampoco voy a hacer hincapié en las redes sociales y especialmente en ese refugio de tarados que es Twitter, donde recibo al día un millar de mensajes de los que el 90% oscilan entre el «respeto a la gente, asesino de mierda» y el «te voy a reventar a patadas por no ser dialogante».

Lo que me choca de verdad es la poca correa que exhiben algunos de mis colegas periodísticos más conocidos y las insuperables dificultades que arrastra esta divertida profesión, para



aplicarse baremos que impone cotidianamente a políticos, empresarios y hasta simples vecinos.

Se te ocurre hacer una broma y llamar «Don Piso» a Wyoming, porque es propietario de 19 espléndidos inmuebles a la vez que aplaude esa PAH que lanzó al estrellato a Ada Colau, y el tipo y sus cuates se cabrean como monas alegando que haces «sucia demagogia».

No les digo lo que me endiñaron hace un par de años, cuando con motivo del escrache a la vice Soraya subrayé que al frente de los manifestantes marchaba ese espíritu libre que es Jorge Verstrynge, quien además de vivir en una casa de un millón de euros en Madrid y gozar de un «pied a terre» en París, posee media docena de pisos y una residencia de veinte habitaciones que alquila a estudiantes.

De otros, amigos y buenos profesionales, no digo nada pero coincidirán conmigo que ver a cualquiera de nuestros personajes televisivos poniendo cara de pena al dar la noticia de que los directivos del Ibex ganan treinta veces más que sus empleados, debería generar estupor en los espectadores.

Sobre todo si se tiene en cuenta que él, al igual que nuestras estrellas progres y no progres de radios y televisiones, cobran hasta cincuenta veces más que los técnicos, productores y becarios a su servicio.

Tomado de *La Razón*

**Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: [secretaria@fundacionjoseantonio.es](mailto:secretaria@fundacionjoseantonio.es).**

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

**ES23.0019.0050.0140.1010.8382**

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

**Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.**